

ires de Barcelona, vacante por traslación de don Agustín Ferrer Barrientos.

Cinco. Don Pedro Martín García, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Hospitalet, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número diez de Barcelona, vacante por traslación de don Faustino de Urquía Gómez.

Seis. Don Luciano Varela Castro, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Avilés, vacante por traslación de don Carlos López Keller.

Siete. Don José Manuel Barral Díaz, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Gijón, vacante por traslación de don Augusto Domínguez Aguado.

Ocho. Don Juan Manuel Lojo Aller, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Vigo, vacante por fallecimiento de don Juan Benito Soñ Castro.

Nueve. Don Oscar González González, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la misma Jurisdicción de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Antonio Martí García.

Diez. En vacante económica producida por jubilación de don José María García Delgado, y con antigüedad de trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Francisco Javier Gómez de Liaño Botella, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social número uno de Barcelona, vacante por traslación de don Octavio Juan Herrero Pina.

Once. En vacante económica producida por jubilación de don Mariano Jiménez Motilva, y con antigüedad de dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carballino, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número seis de Bilbao, vacante por traslación de don Daniel García Ramos.

Doce. En vacante económica producida por fallecimiento de don Birino Marcos Vilela, y con antigüedad de diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Antonio Soler Margarit, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ubeda, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número tres de Pamplona, vacante por traslación de don Feliciano Trebolle Fernández.

Trece. En vacante económica producida por nombramiento para otro cargo de don Martín Jesús Rodríguez López, y con antigüedad de tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Ignacio Merino Zalba, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aoiz, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Pamplona, vacante por traslación de don Carlos Moreno Millán.

Catorce. En vacante económica producida por fallecimiento de don Miguel Antolín Saco, y con antigüedad de cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Carlos Cezón González, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puertollano, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por traslación de don Juan Luis Pía Iglesias.

Quince. De conformidad con lo establecido en el artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados seis y siete del presente Real Despacho no cesarán en sus actuales destinos hasta que tomen posesión de los mismos los nuevos titulares que se nombran, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de las plazas para que son designados.

Dieciséis. De acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y tres, tres, del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados aludidos en los apartados once, doce, trece y catorce del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

29497 ACUERDO de 1 de diciembre de 1931, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don Ausencio García Galarza, Secretario del Juzgado de Distrito de Arenys de Mar (Barcelona).

Por acuerdo de la Comisión Permanente, del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de esta fecha, se declara jubilado a don Ausencio García Galarza, Secretario del Juzgado de Distrito de Arenys de Mar (Barcelona), por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de diciembre de 1931.

Madrid, 1 de diciembre de 1931.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

29498 ACUERDO de 1 de diciembre de 1931, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don Manuel Hermida Iglesias, Secretario del Juzgado de Paz de Cartelle (Orense).

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de esta fecha, se declara jubilado a don Manuel Hermida Iglesias, Secretario del Juzgado de Paz de Cartelle (Orense), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de noviembre de 1931.

Madrid, 1 de diciembre de 1931.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

29499 ACUERDO de 1 de diciembre de 1931, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don Manuel Franco López, Secretario del Juzgado de Paz de La Llagosta (Barcelona).

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de esta fecha, se declara jubilado a don Manuel Franco López, Secretario del Juzgado de Paz de La Llagosta (Barcelona), por tener cumplidos más de nueve años de Servicios al Estado y tener la edad reglamentaria.

Madrid, 1 de diciembre de 1931.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

29500 RESOLUCION de 2 de diciembre de 1931, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición a plazas del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias, turnos restringidos.

En cumplimiento de lo preceptuado en la norma 6 de la Orden de este Departamento de fecha 24 de agosto de 1931, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre del mismo año, por la que se convoca oposición en turnos restringidos para cubrir plazas del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho «Boletín Oficial del Estado» la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición de referencia.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1931.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.